



MICHOACÁN DE OCCIDENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
VILLAMAR
2021-2024
SECRETARÍA

SESION DE CABILDO No. 122

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:00 (Diez) horas, con 00 (Cero) minutos del día Martes 26 (Veintiséis) del mes de Marzo del año 2024 (Dos mil veinticuatro). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 62 (Sesenta y dos)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo -----
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 57 (Cincuenta y siete); -----
- 4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual 2023; -----
- 5.- Presentación y en su caso autorización para el Plan De Trabajo Anual de la Contraloría 2024; -----
- 6.- Aprobación del REGLAMENTO PARA REGULAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN; -----
- 7.- Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 62 (Sesenta y dos); -----

Punto número 1 (uno) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal. Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como las y los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos. -----

Punto número 2 (dos) del orden del día.

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 62 (Sesenta y dos) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día. -----

Punto número 3 (tres) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 57 (Cincuenta y siete), celebrada el día Miércoles 20 (Veinte) de Marzo del año 2024 (Dos mil veinticuatro). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada. -----

Punto número 4 (cuatro) del orden del día.

El Lic. Froylán Zambrano López Presidente Municipal hace del conocimiento de Cabildo el documento suscrito por el Lic. Juan Manuel Baltazar Sandoval en su carácter de Tesorero Municipal con fundamento legal en lo establecido por el artículo 74 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en el cual solicita sea autorizada la Cuenta Pública Anual por el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2023, con todos sus anexos y documentos que la integran, así como la afectación a la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores que se hayan afectado en mencionado periodo fiscal. La propuesta es sometida a votación y APROBADA por UNANIMIDAD de VOTOS. -----

Punto número 5 (cinco) del orden del día.

El Lic. Froylán Zambrano López en su carácter de Presidente Municipal presenta para su análisis -----

*Villamar
nos une!*

Presidente Municipal presenta para su análisis

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.
secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0288



MICHOACÁN DE OCA



MICHOACÁN DE OCA
VILLAMAR
SECRETARÍA

y en su caso aprobación el Plan de trabajo de la Contraloría Municipal 2024, el cuál fue entregado en tiempo y forma el 28 de febrero de la presente anualidad. La propuesta es sometida a votación y APROBADA por UNANIMIDAD DE VOTOS.

Punto número 6 (seis) del orden del día.

La Secretario del H. Ayuntamiento de Villamar Lic. Diana Laura Godoy Andrade en seguimiento al punto número 10 (Diez) del orden del día de la Sesión de Cabildo N° 91 menciona la necesidad de ratificar la autorización del REGLAMENTO PARA REGULAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR; el cual sufriría la modificación y agregación en el nombre para quedar como **REGLAMENTO PARA REGULAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN**; derivado de que la omisión de la palabra MICHOACÁN ha imposibilitado el trámite de regularización del Comité ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Por lo que la propuesta es sometida a votación, y APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Punto número 7 (siete) del orden del día.

Clausura de la Sesión Ordinaria Número 62 (Sesenta y dos) de Cabildo. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 62, 122° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 11:17 (Once) horas, con 17 (Diecisiete) minutos del día Martes 26 (Veintiséis) del mes de Marzo del año 2024 (Dos mil veinticuatro).

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCA

Lic. Eroylan Zambrano López
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

Regidoras y Regidores

del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

Mayra B. Yépez Z
Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

Francisco Nuñez López
C. Francisco Nuñez López

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos antes descritos que se trataron en la sesión de cabildo. **HAGO CONSTAR**

DOY FE



Lic. Diana Laura Godoy Andrade

Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo.

Villamar
nos une!



SÍNDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

Lic. Marcela Karina Ochoa Maciel
Síndico Municipal

Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

C. Alfredo Bernal Yépez

Mosa Flores Avalos
C. Rosa Flores Avalos



Secretario del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

Palacio Municipal s/ MICHOACÁN
secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383.514.0288